

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 09 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DIA MIERCOLES 23 DE MARZO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 11:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia del Secretario Municipal (s) en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José Peña Sepúlveda
Sr. Fernando Huaiquil Paillal
Sr. Hernán Horn Roa
Sr. Roberto Hernández Apablaza
Sr. Arnoldo Llanos González

Se excusa de asistir el Concejel Pablo Artigas Vargas, por asuntos de salud.

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 08
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Cuenta publica Servicio País
5. Aprobar facultad de Alcalde para Transigir, Avenir o Conciliar
6. Aprobar acuerdo de aporte Municipal funcionamiento Prodesal 2011
7. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta N° 08 de la sesión anterior es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- Solicitud de permiso de Circo Hermanos Salas para funcionar los días 24 al 29 de Marzo de 2011
- Solicitud de permiso del Club de Carreras Santa Marta para realizar Rodeo aniversario los días 02 y 03 de Abril de 2011.
- Carta de Don José Antileo Llamín, mediante la cual solicita Beca Municipal para su hijo aunque no esta en primer año en la Universidad.
- Solicitud de comerciantes ambulantes con venta de comestibles, solicitan permiso para seguir funcionando y solicita habilitar un espacio o módulos similar a lo que existe en la Comuna de Curacautín
- Solicitud del Club Deportivo Construcción de una subvención especial de \$ 350.000. para traslados en Campeonato regional de club de campeones.
- Carta de la Junta de vecinos Unión de Galvarino donde se queja por estacionamiento de camiones en calle San Martín, solicitan se instale señales de no estacionar.
- Memorandum N° 50 de la Fundación Integra por medio del cual solicitan subvención municipal del valor de \$ 1.000.000,- para mejoramiento de infraestructura del Centro Abierto de Galvarino
- ALCALDE, señala resolver de inmediato las dos solicitudes, consulta si están de acuerdo en otorgar los permisos solicitado de Rodeo y de funcionamiento del Circo.

Concejel José Peña , aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba
Concejal Hernán Horn, aprueba
Concejal, Roberto Hernández, aprueba
Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

SE APRUEBA OTORGAR PERMISOS A CIRCO HERMANOS SALAS Y RODEO ANIVERSARIO

Concejal Arnoldo Llanos informar que la semana pasada cuatro personas se acercaron hablar conmigo y señalan que hay una experiencia en la ciudad de Curacautín, donde funcionan kioscos que venden comida rápida quisiera partir señalando, agradecer la disposición del Director Comunal de Educación que nos facilito el vehículo para trasladarnos a Curacautín, pudimos comprobar que funciona con todas las normas que se exige, tiene resolución sanitaria, pagan patente municipal, el municipio por acuerdo del concejo les cede el espacio de uso publico para que se instalen los kioscos , también estuvimos en la dirección de obra de la municipalidad con la jefa de Renta y Patente para ver el tema administrativo, lo que nosotros queremos sugerirle que el municipio converse con Carabineros que pueda en un plazo de 90 días dejar que la gente siga trabajando como esta hoy día en el lugar que el municipio destino y junto con ello acompañemos a las 4 personas puedan instalarse allí, con acuerdo del Concejo entregar el terreno que ellas inicien todo el tramite de la resolución sanitaria, ellas estas dispuestas desde ya iniciar la gestión, hay situaciones puntuales que hay que tener en consideración para que esto no se abra, el acuerdo debe ser para este numero de personas junto con ello hay restricciones una vez instalados el kiosco no debe venderse o ser transferido a otra persona sino que la persona que no ejerce retira su kiosco y el espacio vuelve al municipio.

Concejal Fernando Huaiquil dar los agradeciendo al encargado de Educación, fue una experiencia buena para nosotros como concejales sobre todo para las personas que trabajan este rubro, producto que ello están preocupados por esta nueva normativa que hoy día esta en vigencia y también por el tema sanitario que hay otra instancia que exige condiciones de acuerdo a la reglamentaciones que ellos tienen, de acuerdo a la experiencia que pudimos tener son kioscos que nosotros en algún momento el municipio hiciera un buen análisis y pudiera ceder un espacio en calidad de préstamo, con la conversación que tuvimos con el encargado de obra, dijo que estaba disponible para colaborar que cualquiera de los profesionales del municipio se pudiera contactar con él, lo mismo manifestó la persona encargada de Rentas, lo que decíamos con mi colega Arnoldo de que la municipalidad pueda ver ya sea en conversaciones que se pueda llegar a un acuerdo de la infraestructura

Alcalde es coincidente con lo que en una oportunidad se plateo aquí relacionado con la necesidad de construir una especie de feria, se converso que el espacio pudiera ser a continuación del terminal de buses podría ser una alternativa, creo que fue una buena gestión conocer experiencias que se han hecho en otros lugares es interesante el monto una construcción de estas características no es menor, tendríamos que postularla a un proyecto PMU o FRIL, el tiempo de ejecución no es tan cercano, la construcción no puede ser cualquier construcción lo que tengo entendido que tendría que ser con un espacio que contara con baños públicos, al personal, las exigencias que hace hoy día higiene ambiental son altísimas, por lo tanto acojo en los términos que se ha dicho en derivar a Secpla el vinculo con las cuatro personas que actualmente brindan esta atención y desarrollan la actividad para ver en el mas corto plazo y hacer la presentación al respecto, solo recordar que no lo olvidemos que la Agrupación de Artesanos que esta instalado en el lugar también tiene una petición de las mismas características de modificar la actual instalaciones, porque no les sirve no tienen baños, luz eléctrica, agua y alcantarillado, en el caso de estas cuatro personas que Secpla se haga cargo ver en el corto plazo que se puede hacer, buscar la ubicación y acordarlo aquí, en términos legales que corresponda, en relación a la solicitud de poder seguir funcionando de la misma manera que actualmente lo hacen, también converse con Carabineros les solicite que hicieran un tiempo de adecuación para que la propia gente fuera cambiando, podríamos sacar la experiencia que paso en Temuco, una buena cantidad de gente vendiendo humitas en la calle a lo mejor seria pertinente ver una opción de esas características, propongo que Secpla se haga cargo y me gustaría que este Concejo expresara su posición a Carabineros e invitarlo a la próxima sesión de concejo al Comisario de Lautaro y al Jefe de Tenencia para que ellos vengan a escuchar nuestro planteamiento donde evidentemente se están generando problemas y en relación a la ordenanza del transito que pueda significar conversar con ellos, ver que modificaciones se pueden hacer o a que acuerdos se pueden llegar.

Se aprueba invitar a Comisario y Jefe de Tenencia de Carabineros

Concejal Arnoldo Llanos como usted señalaba que tenemos una petición de los Artesanos, recordar que el municipio hizo un importante aporte, cuando se construyeron los módulos en el sector, además hubo un financiamiento de una entidad internacional, a la hora que el municipio tenga que hacer algún aporte ahí tenemos que tener esos elementos sobre la mesa para evaluar y tomar una mejor decisión

Alcalde respecto a la Beca que solicita don Patricio Antilao, he consultado, la beca establece efectivamente que en la primera postulación pueden postular solo egresados de primer año, Dideco que revise el Reglamento vigente, desde el punto de vista administrativo en la Dideco no esta cerrada la posibilidad, que la gente postule y después el concejo será el que resuelve

Alcalde respecto la petición de Fundación Integra propongo lo siguiente con recursos propios este año vamos a tener dificultades para poder otorgar, si estamos obteniendo son recursos por la vía de PMU-FRIL, ese es un local publico, de tal manera que se pueden hacer inversiones de algunas reparaciones, acercarse a conversar a la Secpla las personas y ver cual es el requerimiento que tienen en mejoramiento de infraestructura y compensar lo que están pidiendo en subvención por la vía que acabo de expresar, en relación a la ordenanza del transito efectivamente hay un problemas por un lado los vecinos tienen derecho a sentirse molestos del sector de la población carrera la molestia se produce, se estacionan frente a domicilio que no deben estar, esta es una comuna forestal, el transito de camiones pesados es propio de la vida de esta comuna, va a significar que las calles se van destruir mas rápido, la verdad no se como conciliar las dos cosas porque creo que vamos a seguir recibiendo planteamientos de esta naturaleza y tenemos que dar respuesta

Concejal Fernando Huaiquil creo que seria bueno trabajar esa idea, se hablo de un punto de aparcamiento, he escuchado que los camioneros están agrupándose porque no se han sentido bien con todos los Reglamentos que hemos hecho, si podemos levantar algunas ideas desde el municipio hacer algo, en algunas conversaciones que están relacionados con los camiones le plantee que pudiera manejarse un puerto seco

Alcalde el tema de los estacionamientos no es un tema publico, es un tema de privado, obviamente hay viviendas que no tienen espacio donde poder un vehículo, las poblaciones que se han estado construyendo no contemplan estacionamiento, se estudiara lo solicitado y recordar que hay un ordenamiento a través de una ordenanza aprobada por el Concejo, que nos obliga a que Carabineros fiscalice, eso debemos responder están de acuerdo en responder de esta forma a la Junta de Vecinos la Unión de Galvarino.

Concejo esta de acuerdo en dar esa respuesta

3. CUENTA ALCALDE

- *Alcalde, informar que el Administrador Municipal don Patricio Ruminot y el Director de Salud don Aliro Millar han presentado su renuncia, en el caso del Administrador a partir del 31 de marzo y del Director de Salud a partir del 15 de Abril, dándose como explicación que él tenía vacaciones pendientes se las tomo y al termino de las vacaciones se hace efectiva el termino de la relación contractual existente con el municipio*
- *Expresar que la pagina Wed del municipio nuevamente ha sido intervenida se están haciendo dirigencias con la PDI para que ellos ordenen una investigación que signifique determinar de adonde esta saliendo el jaqueo a la pagina Wed y pagina transparencia, por la vía de la contratación de una asesoría que nos repusiera transparencia que se repuso y en el día ayer se volvió a caer, la caída se debió a que se intervino el sistema, hay algo no adelanto sobre el respecto que no puedo informar por razones, pero es delicado lo que esta sucediendo y no tenemos clara cual es la situación.*
- *Informar que a ustedes se les hizo llegar una Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud, no esta incluida en la tabla, porque la revisamos con acuosidad y tenia defectos que vamos a subsanar y va hacer presentada dentro de los próximos días y en los plazos que corresponde para ser resuelta en la primera sesión del mes de abril*
- *Se les ha hecho entrega del Programa Aniversario hay un elemento que vamos a tener que modificar, esta relacionado con las obras recientemente realizadas en el cementerio, creo que la ocasión*

propicia en semana santa para hacer la inauguración, si hay interés de agregar alguna actividad a través de la Dideco se puede hacer la presentación correspondiente

- *Informar se ha hecho entrega del informe de las actividades deportivas, culturales y recreativas solicitadas en la sesión anterior, por razones de tiempo no quise que se hiciera la exposición, si estiman pertinente una vez leído el informe donde están contempladas todas las actividades del año 2010 y la programación hecha para el 2011 se puede citar al Encargado de Deporte para que venga a entregar la información mas completa*
- *Informar que la Dideco ha resuelto el tema planteado por la Sra. Rosalía Ávila se llevo a un acuerdo en el sentido se le va hacer una ayuda que le permita resolver su problema social por el presente año, sin tener la necesidad de entregar un espacio físico para resolver esa situación*
- *Comentar sobre la reunión de la AMRA hecha la semana pasada el día jueves donde participaron los subsecretarios de Desarrollo Regional, vivienda, educación y salud, en la convocatoria que se nos hizo llegar en ningún momento decía la participación de los concejales y ese día llegaron concejales, fue un típico seminario donde hubo exposiciones respecto de lo que se esta proyectado a futuro, hubo la posibilidad de entregar opiniones, existe conciencia de los problemas existentes de los servicios traspasados, el Alcalde de Curacautín hizo un comentario que me pareció pertinente, también se hablo de:
 - Necesidad de cambiar la energía eléctrica por eólica
 - Necesidad implementar mejor infraestructura en escuelas y servicios relacionados con salud
 - Mejorar la calidad de educación y competir abiertamente con la educación particular subvencionada
 - Mejorar la atención de salud, se argumenta mejoramiento del Percápita, con respecto de la infraestructura y de dotación de profesionales se deja prácticamente de manos del municipio, es exactamente los mismo, tendremos que seguir viendo como operar el sistema, no hay una disposición de asumir lo que significa la deuda histórica de los servicios traspasados y las dificultades de financiamiento de la gestión y ver como se puede enfrentar una competencia sobre todo educación municipal que se esta tornando compleja.*

Concejal Arnoldo Llanos sobre la renuncia del Director del Depto. de Salud, me llama la atención que se le haya aceptado la renuncia considerando que hay una situación administrativa complicada en DSM, creo que no era pertinente que ambas personas hicieran abandono del municipio, lo segundo sobre la Modificación Presupuestaria de Salud señalar que el 17 de Marzo hice llegar un correo electrónico a la Unidad de Control y alcaldía donde estaba solicitando las planillas de sueldos del personal de salud del mes de enero, atendiendo que en el presupuesto del año-2011 del Depto. de Salud que se aprobó en este concejo municipal hay serias dificultades, entiendo que en el presupuesto 2011 no están consideradas las remuneraciones variables, lo que se trasluce que es necesario que al presupuesto se le haga una modificación completa, para ello nosotros necesitamos tener la información, a veces no se nos hace llegar la documentación que uno requiere, tengo correos electrónicos donde se habían comprometidos en enviar la información hasta el día de hoy no he tenido ninguna respuesta de la administración municipal, ni tampoco del departamento de salud

Alcalde la decisión expresada en el primer punto de la cuenta, creo que los propios hechos demuestran porque he tomado esa determinación, respecto a la información solicitada me voy a preocupar personalmente que se le haga llegar dentro de esta semana, le voy hacer llegar el mismo documento que solicite una nomina con el pago de viáticos y horas extraordinarias de los últimos tres meses, respecto a la modificación presupuestaria presentada a Uds. al ser analizada por el Jefe de Finanzas municipal detecto que contenía errores, por esa razón he dado en la cuenta la información correspondiente de la modificación presupuestaria no iba incluida en la tabla, el problema existente en salud es complejo y no queremos cometer errores, sino que en la administración del Depto. tengamos claridad de lo que pasa y que en la información de este Concejo también se tenga claridad para cualquier consulta de ustedes se tenga la respuesta clara para nuestro conocimiento, en relación a la responsabilidad de carácter administrativa que con lleva eso fue conversado con el Asesor jurídico esta absolutamente salvaguardado porque la responsabilidad administrativa en el caso del Depto. de Salud era una Contrata según la información que me ha entregado el Asesor Jurídico no hay responsabilidad., no es así Asesor.

Interviene Asesor Jurídico quien señala que el Director de Salud estaba por la vía del código del trabajo por lo cual carece de responsabilidad administrativa.

Alcalde les pediría que si existe alguna duda lo podríamos conversar en privado

Concejal Arnoldo Llanos en relación a la modificación presupuestaria que usted señala, requiero la información porque no se trata solamente de una modificación presupuestaria, se trata de creación de nuevas cuentas del presupuesto 2011, porque nosotros también podemos hacer nuestro aporte, además desde el momento que vamos a crear una cuenta de a donde vamos a rebajar, porque los fondos lo vamos a tener que manejar del presupuesto que aprobamos, incluso se han efectuado gastos a cargo a cuentas que hoy día no están consideradas en el presupuesto

Alcalde la modificación presupuestaria que contemplaba la apertura de nuevas cuentas y el ordenamiento de egresos al ser, analizar los montos involucrados se detecto que habían problemas, por esa razón no se trajo, se esta en elaboración para discutirla y si hay acuerdo votarla en la primera sesión del mes de abril del día 13, también he expresado una vez hecha la modificación se les va hacer llegar y si es pertinente convocar a una sesión extraordinaria para analizarlo.

4. CUENTA PUBLICA SERVICIO PAIS

Cuenta Publica de los profesionales Francisco Huala, Ingeniero Forestal, Gabriela Adriasola, Antropóloga, en presencia de la Sra. Yessica Sandoval Supervisora Regional, relata su intervención en la Comunidad Indígena Sin tierra, en el ámbito de salud, problemáticas que aborda, propósito de contar con espacio físico, se brindo apoyo técnico al proyecto Centro de Salud Mapuche en Galvarino.

Realización de censos 16 vegetativos, en varios sectores para un catastro medicinal

Determinar áreas a cercar, se obtuvo dos proyectos para dos personas

Se gestiono con CONAF la entrega de 150 especies nativas y medicinales

Estudio epidemiológico intercultural con UC Temuco, de esto se envió proyecto a Perú, también se presento proyecto epidemiológico a la Fundación Superación de la Pobreza

10 Proyectos postulados a fondos públicos

Proyectos Conadi adjudicados

Apoyo a Prodel en creación de programas y apoyo ruta del Carbón

Participación en seminarios y eventos

Proyección 2011.2012, seguir en trabajo iniciado, en lo posible iniciar construcción Centro De salud Mapuche

Apoyo a Prodel, con la Secpla promover proyectos que solucionen problemas a la comuna, realizar capacitación en administración pública, creación invernaderos y fomento de buenas practicas en salud

Alcalde me parece que seria interesante que se produjera una coordinación con el Departamento de Salud, Educación como una forma de complementar debidamente las acciones y que no se este analizando lo mismo porque además es una mala señal, lo ultimo esta relacionado con el apoyo de este Concejo que requiere, queremos que se materialice debidamente el apoyo profesional a la problemática de agua y necesitamos profesionales que nos ayuden a la elaboración de proyectos, aquí existe alguna experiencia hemos materializado cerca de 10 proyectos con resultados positivos hay 12 que están en ejecución, 3 comprometidos con financiamiento para el presente año, necesitamos en esta oportunidad que el convenio contemplara con mayor claridad el aporte que se va hacer al municipio por parte del Servicio País

Concejal Roberto Hernández estimo seria interesante se abocaran al estudio topográfico en el sector rural para poder proyectar localización de tranques de acumulación de agua, ya que esta sobre en invierno y seria interesante acopiar el agua.

Concejal Fernando Huaiquil, son logros que se van adquiriendo para la comuna, el hecho que este trabajando con una Comunidad Indigena la orientación es muy valorable la hace mas pertinente y le da un valor agregado, pide que desde el municipio se de una buena relación y una colaboración mas efectiva desde la Secpla con los profesionales del Servicio País para que ellos puedan aportar mas.

Profesionales Servicio País señalan que ellos podrían venir a informar al Concejo de su quehacer y recoger las inquietudes.

5. APROBAR FACULTAD AL ALCALDE PARA AVENIR TRANSIGIR O CONCILIAR

Alcalde en esta oportunidad la propuesta que se trae es aprobar la facultad del alcalde para que pueda transigir, avenir o conciliar respecto del tema con la Asociación de Funcionarios municipales, informara el Asesor jurídico.

Asesor Jurídico Uds. tienen conocimiento primero del requerimiento de la presentación que se vio en este Concejo de los funcionarios municipales, respecto a lo que se genero y estableció en el Tribunal de Traiguén y Victoria se genera un acuerdo de carácter parcial, que se pague provisionalmente mientras se tramita el juicio por las condiciones que ya conversábamos, la semana pasada, entregue el informe jurídico que era reminiscencias de lo que se había entregado anteriormente, luego en el Concejo la semana pasada, se acordó se debería establecer más que jurídicamente, la existencia de los recursos para poder financiar este pago del incremento, se le pidió un informe al DAF el cual entrego una copia del documento para efectos de que se pueda discutir la aprobación o no de otorgar el Concejo la facultad al Alcalde para avenir, conciliar o transigir, y los términos serían los siguientes, en base a los antecedentes que entregue yo el pago provisional de los seis meses que fueron aprobados por el Concejo municipal, el pago provisional del mes de Junio del 2010 en adelante y establecer claramente si efectivamente el juicio no es favorable, para los funcionarios municipales que estos tengan que reintegrar los dineros que han percibidos y que este pago solamente es competente para aquellos funcionarios son parte de la demanda que se inicio en el año 2010 y a los que no son parte de ella, que el pago se generaría solamente una vez que esto sea aprobado por el concejo, el tramite que se genera aquí en esta situación sería que...

Alcalde el pago sería para los que están en el listado de la presentación, el resto que no se presentó está a la espera de lo que resuelva los tribunales

Asesor Jurídico si, a eso me refiero, los que no son parte del juicio no corresponde y el pago provisional para aquellos que ingresaron posteriormente se generaría solamente desde el momento que se empieza a cancelar, el tramite es el siguiente si efectivamente existe la voluntad y el acuerdo de facultar al Alcalde para que realice la transacción, la conciliación o el avenimiento en este caso esto tiene que ser presentado en los Tribunales mediante la presentación, mediante un escrito, este escrito tiene que ser aprobado por el tribunal y una vez que sea aprobado por el tribunal, recién se empezaría a producir el pago, para efectos de, como señalaba en la oportunidad pertinente el DAF tenga respaldo jurídico como para poder sustentar el pago y yo en mi calidad de Encargado de Control lo pueda realizar, esos son los tramites se deben gestionar, respecto de los recursos, Alcalde lo que informo en su minuto el DAF están provisionados.

Jefe de finanzas Don Patricio Kehr para el año 2010 existe una provisión de fondos en el presupuesto.

Concejal Fernando Huaiquil si esto lo puede agilizar el trámite de la Asemuch es una buena alternativa

Alcalde están de acuerdo entonces en aprobar, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, Apruebo

Concejal Roberto Hernandez, Apruebo

Concejal Jose Peña, Apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL ALCALDE PARA TRANSIGIR, AVENIR O CONCILIAR EN TRIBUNALES EL PAGO PROVISIONAL DEL INCREMENTO PREVISIONAL DE LOS FF.MM.

6. APROBAR ACUERDO DE APOORTE MUNICIPAL FUNCIONAMIENTO PRODESAL 2011

Encargado de PRODEL don Victor Mansilla todos los años es necesario que la Municipalidad comprometa recurso en efectivo y valorados para la ejecución del convenio Indap- Municipalidad a través del programa desarrollo local PRODESAL que Indap ha introducido una serie de cambios no menores a la operación de dos programas, invitarlos que a través de la pagina de Indap www.indap.cl conozcan la operación de los distintos programas PDI, PDTI, PRODESAL que son ejecutados por el municipio, otra modificación

importante es que los recursos aportados por el municipio deben ser a lo menos de un 10% dentro de los ingresos que Indap nos impone para la ejecución del convenio, en tercer lugar los recursos aportados por el municipio en efectivo, ya no deben ser de libre disposición del equipo Prodesal, sino que deben ser normados para que pueden ser utilizados, el Indap ha cambiado la modalidad de la asignación de recursos directa al municipio para el bono de servicios básicos que eran gastos de operación del programa donde el equipo Prodesal compraba insumos nylon, semillas, fertilizantes y alimentos para los animales para operar el día a día, se cambia por un bono especial que entrega en Indap, la operación del Programa va estar mucho mas restringida a lo que es exclusivamente asistencia técnica, contarles que en la sesión N° 34 del Concejo Municipal pasado del año 2010 se aprobó recursos para la ejecución del Programa Prodesal año 2011 por el monto de \$ 10.560.000.- en esta oportunidad a través de su Secretaria Municipal habría que elaborar una carta donde nos generan recursos, como estrategia nosotros hemos decidido que el aporte contemple un poco mas del mínimo de acuerdo a las exigencias que habla de los 105.8 UF con fecha 1 de enero por la unidad operativa que da un total de 31.4 UF comprometidos para el Prodesal \$ 6.810.000.- equivalente a 105,8 Uf por Unidad Operativa eso es lo que el Concejo Municipal, mediante esta carta compromete al convenio año 2011-2012 desde el mes de Mayo 2011 a Abril del 2012, en la minuta aparece el desglose
Alcalde seria interesante establecer que este presupuesto ya esta considerado en el presupuesto del presente año, en votación:

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernan Horn, Apruebo

Concejal Roberto Hernandez, Apruebo

Concejal Jose Peña, Apruebo

Concejal Fernando Huaiquil, apruebo

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL PARA FUNCIONAMIENTO PROGRAMA PRODESAL

7. VARIOS

NO HAY

Se termino a la sesión a las 11.40 horas.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N° 08 de 2011
2. SE APRUEBA PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO CIRCO HERMANOS SALAS DEL 24 AL 29 DE MARZO 2011.
3. SE APRUEBA AUTORIZACION AL CLUB DE HUASOS SANTA MARTA PARA REALIZAR RODEO ANIVERSARIO LOS DIAS 02 Y 03 DE ABRIL DE 2011.
4. SE APRUEBA INVITAR A SESION DE CONCEJO AL COMISARIO DE CARABINEROS DE LAUTARO Y A JEFE DE TENENCIA DE GALVARINO.
5. SE APRUEBA FACULTAR AL ALCALDE PARA TRANSEGIR, AVENIR O CONCILIAR EN TRIBUNALES EL PAGO PROVISIONAL DEL INCREMENTO PREVISIONAL .DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
6. SE APRUEBA APORTE A PRODESAL DEL VALOR DE MS 6.810.000.- (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS) EQUIVALENTES A 105,8 UF POR CADA UNIDAD OPERATIVA.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE